

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE RECURSOS PARA LA SEGURIDAD CELEBRADA EL 26 VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DE 2022 DOS MIL VEINTIDÓS.

Página 1 de 5

En la ciudad de **Santiago de Querétaro, Qro.**, siendo las 12:00 doce horas del día **26 veintiséis** del mes de **septiembre** de **2022 dos mil veintidós** y reunidos en el Centro Estatal de Prevención Social, en las instalaciones de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, sito en Río Tuxpan número 107, Colonia Desarrollo San Pablo, de esta ciudad, los Ciudadanos **CMTE. IOVÁN ELÍAS PÉREZ HERNÁNDEZ**, Secretario de Seguridad Ciudadana del Poder Ejecutivo y Coordinador de la Comisión de Recursos para la Seguridad; **los Vocales: M. EN C. P. ALEJANDRO ECHEVERRÍA CORNEJO**, Fiscal General del Estado de Querétaro; **LIC. ANA MA. ESTELA FERNÁNDEZ VILLAGÓMEZ**, Directora General del Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Querétaro; **I.S.C. PEDRO TOSCUENTO GONZÁLEZ**, Director General del Centro de Información y Análisis para la Seguridad de Querétaro; **LIC. GUSTAVO LÓPEZ ACOSTA**, Comisionado Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro; **DR. SALVADOR ARVIZÚ GALVÁN**, Director de la Autoridad de Ejecución de Medidas del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes del Estado de Querétaro; **y el Q. EN A. JOSÉ ARMANDO ONTIVEROS ZARAGOZA**, Secretario Técnico del Consejo Estatal de Seguridad y Auxiliar Técnico de la Comisión; asimismo, se cuenta con la participación con el carácter de invitados de los **C.P. JOSÉ LUIS GARFÍAS VARGAS**, Director de Administración de la Fiscalía General del Estado de Querétaro **e ING. JOSÉ BERTÍN CORNEJO MARTÍNEZ**, Director de Administración de la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro, todos ellos con el propósito de llevar a cabo la **QUINTA SESIÓN ORDINARIA** de la Comisión de Recursos para la Seguridad del Consejo Estatal de Seguridad, así como la deliberación de otros asuntos, para lo cual fueron previamente convocados, de conformidad con los artículos 15, 16, fracción I, 17, fracción I incisos a), b), d), e) y f), 20 y 24 del Reglamento Interior del Consejo Estatal de Seguridad, de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. **Bienvenida;**
2. **Lectura y aprobación del Orden del Día;**
3. **Reporte de acuerdos de la sesión anterior;**
4. **Presentación para la atención de esta Comisión, de las solicitudes promovidas por las dependencias beneficiarias y ejecutoras de los recursos FASP ejercicio fiscal 2022, para su determinación en modificaciones presupuestarias y rendimientos financieros;**
5. **Asuntos Generales, y**
6. **Término de la Sesión.**

1. Bienvenida

En desahogo del **primer punto** del orden del día.

En uso de la palabra, el Cmte. Iován Elías Pérez Hernández, Secretario de Seguridad Ciudadana del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y Coordinador de la Comisión de Recursos para la Seguridad, da la bienvenida a los funcionarios asistentes a la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Recursos para la Seguridad.

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE RECURSOS PARA LA SEGURIDAD CELEBRADA EL 26 VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DE 2022 DOS MIL VEINTIDÓS.

Página 2 de 5

2. Lectura y aprobación del orden del día

En desahogo del **segundo punto** del orden del día, referente a la lectura y aprobación del Orden del día, el Q. en A. José Armando Ontiveros Zaragoza, Auxiliar Técnico de la Comisión de Recursos para la Seguridad, da lectura del orden del día:

1. **Bienvenida;**
2. **Lectura y aprobación del orden del día;**
3. **Reporte de acuerdos de la sesión anterior;**
4. **Presentación para la atención de esta Comisión, de las solicitudes promovidas por las dependencias beneficiarias y ejecutoras de los recursos FASP ejercicio fiscal 2022, para su determinación en modificaciones presupuestarias y rendimientos financieros;**
5. **Asuntos Generales, y**
6. **Término de la Sesión.**

Por unanimidad de votos los Comisionados aprueban el orden del día.

3. Reporte de acuerdos de la sesión anterior

En desahogo del **tercer punto** del orden del día.

El Auxiliar Técnico de la Comisión, Q. en A. José Armando Ontiveros Zaragoza, reporta a los comisionados el avance que guardan las reprogramaciones autorizadas en la Cuarta Sesión Ordinaria de esta Comisión.

Se informa que con corte al 20 de septiembre del 2022, se han ingresado un total de 12 solicitudes de reprogramación ante el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, de las cuales 09 han sido autorizadas, 01 se encuentra pendiente de ingresar por opinión técnica por parte del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y 01 cancelada derivada del oficio CECC/DG/1241/2022, en el que se informa que los proveedores de vehículos no se comprometen a entregar el vehículo antes del mes de marzo de 2023, por lo que, se pone a disposición dicho recurso.

Una vez que los asuntos fueron discutidos por los integrantes de esta Comisión, quienes acordaron por unanimidad emitir los siguientes acuerdos, con fundamento en el artículo 17, fracción I, incisos a), b) y c) del Reglamento Interior del Consejo Estatal de Seguridad.

Acuerdo Primero: Los Comisionados determinan darse por informados de las acciones realizadas derivadas de los acuerdos de la Comisión de la Cuarta Sesión Ordinaria, así como, de la recepción de opiniones favorables técnicas y presupuestarias de las mismas.

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE RECURSOS PARA LA SEGURIDAD CELEBRADA EL 26 VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DE 2022 DOS MIL VEINTIDÓS.

Página 3 de 5

4. Presentación para la atención de esta Comisión, de las solicitudes promovidas por las Dependencias beneficiarias y ejecutoras de los recursos FASP ejercicio fiscal 2022, para su determinación en modificaciones presupuestarias y rendimientos financieros

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día.

El Auxiliar Técnico de la Comisión, Q. en A. José Armando Ontiveros Zaragoza, informó a los Comisionados que, por parte de las Dependencias Ejecutoras de los recursos FASP 2022, Fiscalía General del Estado y Secretaría de Seguridad Ciudadana, han solicitado autorización para reprogramar recursos derivados de economías como a continuación se presentó.

Una vez que los asuntos fueron discutidos por los mismos, quienes acordaron por unanimidad emitir el siguiente acuerdo, con fundamento en el artículo 17, fracción I, incisos a), b) y c) del Reglamento Interior del Consejo Estatal de Seguridad.

Acuerdo Segundo: Los Comisionados determinan autorizar atendiendo a las solicitudes de **reprogramaciones** realizadas por la Fiscalía General del Estado a través del oficio DA/3493/2022 y por parte de la Secretaría de Seguridad Ciudadana con destino a Municipios a través del oficio SSC/DSA/3356/2022, que están a cargo de los recursos FASP para el ejercicio fiscal 2022, por lo que, se instruye al Secretario Técnico del Consejo Estatal de Seguridad, para su presentación ante el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, a fin de realizar todas las acciones administrativas necesarias para la obtención de su registro correspondiente.

Por otra parte, el Auxiliar Técnico de la Comisión, Q. en A. José Armando Ontiveros Zaragoza, informó a los Comisionados que, en atención a la solicitudes presentadas por parte de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, que se pone a disposición nuevos recursos estatales y federales sumados a los que se han reprogramado en la Cuarta Sesión Ordinaria y en relación con la Sesión Ordinaria inmediata anterior celebrada por esta Comisión, se recibió por parte del Centro de Evaluación de Control de Confianza el oficio CECC/DG/1241/2022, en el cual informa que los proveedores de vehículos no se comprometen a entregar la unidad antes del mes de marzo del 2023, por lo que se pone a disposición los recursos que se le habían asignado.

Una vez que los asuntos fueron discutidos por los integrantes de esta Comisión, quienes acordaron por unanimidad emitir los siguientes acuerdos, con fundamento en el artículo 17, fracción I, incisos a), b) y c) del Reglamento Interior del Consejo Estatal de Seguridad.

Acuerdo Tercero: Los Comisionados se dan por **enterados** que de las economías obtenidas y puestas a disposición por parte de la Secretaría de Seguridad Ciudadana mediante oficio SSC/DSA/2924/2022, no hay posibilidad de realizar adecuaciones presupuestarias de los recursos puestos a disposición relacionados con cursos de profesionalización, en razón de que a la fecha no se alcanza el 80% de avance en el Programa de Profesionalización.

Acuerdo Cuarto: Los Comisionados determinan **autorizar** la utilización de los recursos **remanentes de cumplimiento de metas y puestos a disposición** tanto por la Secretaría de Seguridad Ciudadana como el Centro de Evaluación de Control y Confianza para dar suficiencia presupuestal para completar metas de uniformes y equipamiento para personal a cargo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y Municipios de la Entidad, así como para el programa de Registro Público Vehicular (REPUVE), por lo que, se instruye al Secretario Técnico del Consejo Estatal de Seguridad, para su presentación ante el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, a fin de realizar todas las acciones administrativas necesarias para la obtención de su registro correspondiente.

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE RECURSOS PARA LA SEGURIDAD CELEBRADA EL 26 VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DE 2022 DOS MIL VEINTIDÓS.

Página 4 de 5

El Auxiliar Técnico de la Comisión, Q. en A. José Armando Ontiveros Zaragoza, informa a los Comisionados que se tienen rendimientos en las cuentas del Sector Central por la cantidad de \$3,221,341.13 al corte del mes de agosto del presente año, se informa que hay solicitudes para que dicho recurso pueda ser destinado a honorarios del Secretariado Técnico del Consejo Estatal de Seguridad y para el Programa Registro Público Vehicular (REPUVE).

Una vez que los asuntos fueron discutidos por los mismos, quienes acordaron por unanimidad emitir los siguientes acuerdos, con fundamento en el artículo 17, fracción I, incisos a), b) y c) del Reglamento Interior del Consejo Estatal de Seguridad.

Acuerdo Quinto: Los Comisionados determinan **autorizar** la aplicación de **rendimientos financieros** del Sector Central acumulados al corte del mes de agosto, en los conceptos solicitados por la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario mediante oficio CESPQ/COM/791/2022, por la Secretaría de Seguridad Ciudadana mediante oficio SSC/DSA/3354/2022 y el Secretariado Técnico del Consejo Estatal de Seguridad mediante oficio CES/747/2022, así mismo que el resto de los recursos sean destinados al programa de REPUVE, por lo que, se instruye al Secretario Técnico del Consejo Estatal de Seguridad, para su presentación ante el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, a fin de realizar todas las acciones administrativas necesarias para la obtención de su registro correspondiente.

5. Asuntos Generales

En desahogo del **quinto punto** del orden del día, relacionado con asuntos generales.

El Auxiliar Técnico de la Comisión, Q. en A. José Armando Ontiveros Zaragoza consulta a los Comisionados ¿si tienen alguna cuestión para atender dentro del punto de asuntos generales?

Sin que exista alguno por parte de los Comisionados.

El Auxiliar Técnico de la Comisión, solicita a los Comisionados para someter los siguientes asuntos a atender.

1. Se sugiere que las dependencias beneficiarias y ejecutoras del FASP envíen sus Proyectos de Inversión para el FASP ejercicio fiscal 2023, a más tardar el 17 de octubre del año en curso.
2. Se consulta si puede ser contemplado en el presupuesto FASP 2023 recurso destinado para mobiliario para el nuevo edificio de la Policía Estatal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Una vez que el asunto fue discutido por los mismos, quienes acordaron por unanimidad emitir el siguiente acuerdo, con fundamento en el artículo 17, fracción I, incisos a), b) y c) del Reglamento Interior del Consejo Estatal de Seguridad.

Acuerdo Sexto: Los Comisionados autorizan para que se solicite a las dependencias ejecutoras y beneficiarias del FASP, envíen a más tardar el 17 de octubre del presente año, los proyectos de Inversión del FASP para el ejercicio fiscal 2023. Y Que los recursos para el Nuevo edificio sean gestionados a través de fuentes de financiamiento distinta al FASP.

**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE RECURSOS PARA LA SEGURIDAD
CELEBRADA EL 26 VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DE 2022 DOS MIL VEINTIDÓS.**

Página 5 de 5

6. Terminó de la sesión

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la sesión a las 10:00 diez horas del día de su inicio, levantándose la presente acta, la cual se firma al calce y margen de cada una de sus hojas, para constancia y conocimiento de la misma, los que en ella intervinieron

<p>CMTE. IOVÁN ELÍAS PÉREZ HERNÁNDEZ Secretario de Seguridad Ciudadana del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y Coordinador de la Comisión Especializada de Recursos para la Seguridad</p>	
<p>M. EN C. P. ALEJANDRO ECHEVERRÍA CORNEJO Fiscal General del Estado de Querétaro Vocal</p>	
<p>LIC. GUSTAVO LÓPEZ ACOSTA Comisionado Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro Vocal</p>	
<p>LIC. ANA MA. ESTELA FERNÁNDEZ VILLAGÓMEZ Directora General del Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Querétaro Vocal</p>	
<p>I.S.C. PEDRO TOSCUENTO GONZÁLEZ Director General del Centro de Información y Análisis para la Seguridad de Querétaro Vocal</p>	
<p>DR. SALVADOR ARVIZÚ GALVÁN Director de la Autoridad de Ejecución de Medidas del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes del Estado de Querétaro Vocal</p>	
<p>Q. EN A. JOSÉ ARMANDO ONTIVEROS ZARAGOZA Secretario Técnico del Consejo Estatal de Seguridad Auxiliar Técnico</p>	

**Hoja de firmas del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de la
Comisión de Recursos para la Seguridad celebrada el día 26 de septiembre de 2022**